

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su preocupación por las operaciones militares llevadas a cabo por la Federación Rusa en Ucrania, tras los bombardeos acontecidos en las diversas ciudades ucranianas y las incursiones militares rusas en suelo ucraniano.

Instar al gobierno ruso a cumplir con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y al cese definitivo de las hostilidades y de las violaciones a la integridad territorial y a la soberanía de Ucrania.

La Argentina reitera su firme compromiso con el principio de la solución pacífica de las controversias internacionales ya que solo por esta vía se aseguran soluciones justas y duraderas.

JULIO C.C. COBOS

SÁNCHEZ, Roberto

BURYAILE, Ricardo

ASCÁRATE, Lidia

NEGRI, Mario

REYES, Roxana

QUETGLAS, Fabio

BANFI, Karina

GARCIA, Ximena

CARBAJAL, Fernando

ARJOL, Martín

LENA, Gabriela

BARLETTA, Mario

VERASAY, Pamela

LATORRE, Jimena

FUNDAMENTOS

Señor Presidente;

El jueves 24 de febrero, la Federación Rusa, ha decidido de manera unilateral incursionar militarmente en territorio ucraniano, y bombardear las principales ciudades ucranianas.

El accionar ruso representa una violación directa a la Carta de las Naciones Unidas, tal como ha declarado su Secretario General, Antonio Guterres ya que viola el principio de integridad territorial y de soberanía de Ucrania.

La invasión rusa sobre el territorio ucraniano va en contra del derecho internacional. Este acto de agresión se enmarca en lo establecido en la Resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General que en su artículo 3 se caracterizará como acto de agresión:

a) La invasión o el ataque por las fuerzas armadas de un Estado del territorio de otro Estado, ó toda ocupación militar, aun temporal, que resulte de dicha invasión o ataque, o toda anexión, mediante el uso de” la fuerza, del territorio de otro Estado o de parte de él;

b) El bombardeo, por las fuerzas armadas de un Estado, del territorio de otro Estado, o el empleo de cualesquiera armas por un Estado contra el territorio de otro Estado;

En los últimos meses las tensiones entre Rusia y Ucrania crecieron aún más como respuesta al acercamiento del presidente ucraniano Volodomir Zelenski a la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte).

Estos países se encuentran en guerra desde el 2014 tras el conflicto originado por la adhesión de Crimea a Rusia, y la autoproclamación de independencia de las regiones de las Repúblicas Populares de Donetsk (RPD) y Lugansk (RPL).

El lunes 21 de febrero el presidente Vladimir Putin anunció el reconocimiento internacional por parte de Rusia de las regiones separatistas en Ucrania, lo que aumentó las tensiones aún más.

Como respuesta a este reconocimiento, el presidente de los Estados Unidos, Joseph Biden, anunció una serie de sanciones económicas contra Rusia que no persuadieron al mandatario ruso quien días después anunció la operación militar en Ucrania para defender a los separatistas en el este del país.

"He tomado la decisión de una operación militar. Rusia luchará por la desmilitarización de Ucrania y juzgará a aquellos que cometieron crímenes contra los ciudadanos pacíficos." El presidente ruso también advirtió que quienes "intenten interferir con nosotros (...), deben saber que la respuesta de Rusia será inmediata y conducirá a consecuencias que no han conocido jamás".

Las reacciones internacionales se produjeron de manera inmediata, el Secretario General de la OTAN, Jens Stoltenberg condenó "el temerario e injustificado ataque ruso a Ucrania. Por su parte, Biden, declaró que "Putin ha elegido una guerra premeditada que traerá una pérdida catastrófica de vidas y sufrimiento humano. Solo Rusia es responsable de la muerte y destrucción que traerá este ataque, y Estados Unidos y sus aliados y socios responderán en un camino unido y decidido. El mundo hará que Rusia rinda cuentas.

Nuestro país tiene una profunda tradición pacifista y de respeto al derecho internacional, es por lo que exhortamos a la comunidad internacional a luchar contra estos hechos de extrema violencia, y a impulsar acciones tendientes a erradicar estas acciones. Rusia ha violado los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, como el respeto a la soberanía de los estados, el no uso de la fuerza y el pleno respeto de los derechos humanos.

No existe una solución militar a este conflicto, por el contrario, el dialogo y la diplomacia deben ser las vías que utilizar por las distintas partes involucradas para llegar a una salida pacífica y concertada a la situación.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de declaración.

SÁNCHEZ, Roberto

BURYAILE, Ricardo

ASCÁRATE, Lidia

NEGRI, Mario

REYES, Roxana

QUETGLAS, Fabio

BANFI, Karina

GARCIA, Ximena

CARBAJAL, Fernando

ARJOL, Martín

LENA, Gabriela

BARLETTA, Mario

VERASAY, Pamela

LATORRE, Jimena